

PREMIO DE DISEÑO ANFACO 2025 - 7ª EDICIÓN



Concurso organizado por ANFACO-CECOPESCA con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de seleccionar jóvenes diseñadores/as para la creación de un diseño de packaging que se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción del consumo de conservas de pescado y marisco denominada “Cata la Lata” durante un año.

La iniciativa pretende reconocer y fomentar el talento creativo de jóvenes diseñadores/as y darles la oportunidad de mostrar su trabajo, además de suponer para el sector de la industria conservera de pescados y mariscos un estímulo para avanzar en la innovación en el envase del mercado.

Participantes

Podrán participar diseñadores/as o estudiantes de diseño, de cualquier nacionalidad, que tengan hasta 35 años cumplidos en la fecha límite de envío de las candidaturas, procedentes de Escuelas de Diseño de España y que cumplan los requisitos que se establecen en estas bases.

Jurado

Un jurado designado por ANFACO-CECOPESCA seleccionará a diez finalistas y a la persona ganadora. El jurado se reunirá en el mes de mayo de 2025. Cada miembro tendrá un voto y las decisiones se tomarán por mayoría.

Campaña de promoción

“Cata la Lata” es el lema bajo el cual se desarrollan las acciones de promoción de conservas de pescado y marisco que ANFACO-CECOPESCA lleva a cabo con el objetivo de potenciar el consumo de las conservas y llevar a cabo acciones que permitan un mejor conocimiento de las excelencias de las conservas de pescado y marisco por parte de consumidores, restauradores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación y administraciones públicas.

Funcionamiento del concurso

Se regulará por las presentes bases:

1. Presentación previa de la persona candidata

Podrán participar en el concurso diseñadores/as o estudiantes de diseño de cualquier nacionalidad, que tengan hasta 35 años cumplidos en la fecha límite de envío de las candidaturas, que hayan cursado estudios de diseño y/o arte en cualquier Escuela de Diseño de España.

La persona candidata que quiera participar deberá enviar su candidatura a través de un formulario disponible en la [web de ANFACO-CECOPESCA](#) entre el 15 de febrero y el 1 de abril de 2025, ambos incluidos, incorporando:

- Una nota biográfica o currículum de una extensión máxima de dos páginas, donde se indiquen los hitos más importantes de su trayectoria.
- Datos personales: lugar de residencia actual, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.
- Propuesta de diseño en un archivo PDF, en formato DIN A4, que contenga 5 páginas:
 - 1ª página: Portada con título del proyecto y nombre de la persona candidata.
 - 2ª página: Propuesta de diseño en plano.
 - 3ª a 5ª página: Tres visualizaciones del diseño en mockup.

El diseño deberá contener el logo de “CATA LA LATA” y referenciar las siguientes variedades de conserva de pescado: Mejillones en escabeche, Sardinillas en aceite de oliva y Atún claro en aceite de oliva. El color del logo “CATA LA LATA” podrá adaptarse al diseño propuesto.

Descarga del logo de “Cata la Lata” [aquí](#).

Descarga del modelo de plano [aquí](#).

2. Selección de las personas participantes

De entre las personas candidatas que se presenten, un jurado, formado tal como se especifica en estas bases, escogerá a las 9 personas finalistas y a la ganadora, que recibirá 6.000 euros de premio a través de transferencia bancaria, importe sujeto a la legislación fiscal vigente. Además, la imagen escogida se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción “Cata la Lata” durante un año.

Se notificará a la persona ganadora el resultado vía teléfono o correo electrónico facilitados en el momento de la inscripción antes del 15 de junio de 2025 y al resto de participantes el 4 de julio de 2025, día de entrega del premio.

En función de la calidad de las obras presentadas a criterio del jurado, éste podrá escoger un número menor de artistas finalistas o incluso declarar desierto el concurso.

Las personas participantes que hayan presentado su candidatura se comprometen a estar localizables vía teléfono o correo electrónico a fin de recibir la decisión del jurado y, en caso de haber sido seleccionadas, de facilitar/aclarar posteriormente la información que se les solicite y, en su caso, adaptar el diseño a las necesidades de la campaña. En caso de que la persona seleccionada no esté localizable vía teléfono o no responda por correo electrónico en las 48 horas siguientes desde que ANFACO-CECOPESCA haya intentado ponerse en contacto, el premio pasará a la siguiente candidatura finalista o se declarará desierto, a decisión de ANFACO-CECOPESCA.

3. Selección de las personas participantes

Entre el 15 de febrero y el 1 de abril de 2025 (ambos incluidos).

La presentación de las creatividades implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de ANFACO-CECOPESCA y ésta se reserva el derecho de producción y utilización de los diseños finalistas y del diseño ganador en todas las acciones relacionadas con el premio (exposiciones, reproducciones y difusión en los canales oficiales de ANFACO-CECOPESCA). Las personas participantes garantizan, con total indemnidad para ANFACO-CECOPESCA, de la autoría y la originalidad de los diseños presentados, así como de los derechos de propiedad intelectual cedidos a ANFACO-CECOPESCA.

ANFACO-CECOPESCA se reserva el derecho de difundir en sus canales oficiales las creatividades de las 9 personas finalistas y el diseño ganador.

4. Tratamiento de datos personales

ANFACO-CECOPESCA actuará como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos, garantizando la protección, confidencialidad e integridad de los mismos, en cumplimiento con la normativa vigente. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a ANFACO-CECOPESCA en la dirección de correo electrónico anfaco@anfaco.es o mediante correo postal a Ctra. Colegio Universitario, 16 - 36310 Vigo. Asimismo, tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento y a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).